

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3647** *CERÁMICA PERCE, S.L.*

D^a. María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 27/09 C a instancias de ABDELLAH OQBANI contra "CERÁMICAS PERCE, S.L." en la que el día 2.3.09, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "CERÁMICAS PERCE, S.L." en situación de insolvencia por importe de 3.411,09 € mas el 10% de interes por mora, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 2 de marzo de 2009.- María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.

ID: A090013197-1